

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1678 /2022

ZAPALLAR, 14 JUL. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decretos de Alcaldía N°1029/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata.
3. Decretos de Alcaldía N°1260/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2022, para los funcionarios de Planta y Contrata.
4. Decreto de Alcaldía N°1336/2022, que aprueba programación de horas extraordinarias correspondientes al mes de mayo y junio de 2022.
5. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
6. Certificado emitido por, Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuestos Licitaciones y Adquisiciones, en donde certifica que el funcionario, Claudio Aravena Soto, realizo horas extraordinarias el mes de mayo de 2022.
7. Certificado emitido por Jose Tomas Bartolucci Schiappacasse, Director de Juridico, en donde informa que el funcionario Andres Soza Reinoso, realizo horas extraordinarias el mes de mayo de 2022.
8. Certificado emitido por Gustavo Alessandri Bacuñan, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, donde informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2022.
9. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal, en el cuales informa que los funcionarios Antonio Molina Daine, Yolanda Marín Pérez, Evelyn Salas Orellana y Claudio Allendes Guerra, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
10. Certificados emitidos por Jose Tomas Bartolucci Schiappacasse, Director de Juridico, en donde informa que los funcionarios Juan Pablo Destuet González, Maria Victoria Olave Moya realizaron horas extraordinarias el mes de junio de 2022.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
HERMOSA

11. Certificado emitido por G. Antcnio Molina Daine, Secretario Municipal, en donde certifica que la funcionaria, Fabiola Orellana Campos, realizo horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022
12. Certificados emitidos por Patricia Campos Arancibia, Directora de Direccion y Desarrollo Comunitario, en donde informã que los funcionarios, Hilda Fernandez Castillo, Nicole Osses Chamizo, Antonieta Mondaca Cabrera, Olga Carcamo Zamora, Luis Alberto Tapia Cisternas, Jacqueline Jeldes Fernandez y Patricio Silva Valencia, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
13. Certificados emitidos por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en los que informa que Francisco Oyaneder Rojas, Julián Aranguiz Cisternas y Ana Olivares Figueroa, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
14. Certificados emitidos por Cristian Fritz Machuca, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, que informa que los funcionarios Paula Olivares González, Leonardo Valenzuela Rojas Y Pia Figueroa Cortes, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
15. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios Vania Saavedra Herrera, Denisse Bernal Estay, Alicia Vásquez Hernández, Marisela Estay Fernandez y Alvaro Vasquez Erises, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
16. Certificado N°40/2022, emitido por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad Publica Comunal (s), en donde informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
17. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad, Emergencias e Inspección (s), en los que informa que los funcionarios allí mencionados efectuaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
18. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad, Emergencias e Inspección (s), en los que informa que los funcionarios, Eileen Fernandez Perez y Aldo Figueroa Figueroa, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
19. Certificado emitido por M. Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero Municipal, en el que informa que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de junio de 2022.
20. Certificado N°223/2022 emitido por Ruben Jerez Barrales, Director de Dimao, en donde informa que los funcionarios al í mencionados, realizaron horas extraordinarias el mes de junio de 2022.
21. Certificado emitido por Rodrigo Garay Ruiz, Juez de Juzgado de Policia Local de Zapallar, en donde informa que las funcionarias allí mencionadas, realizaron horas extraordinarias el mes de junio de 2022.
22. Certificado emitido por, Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuestos Licitaciones y Adquisiciones, en donde certfca que el funcionario, Claudio Aravena Soto, realizo horas extraordinarias el mes de junic de 2022.
23. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, Jefe del departamento de Informatica, en donde certifica que el funcionario, Rodrigo Muñoz Valenzuela, realizo horas extraordinarias el mes de junio de 2022.
24. Certificados emitidos por, Evelyn Salas Orellana, Encargada del departamento de Comunicaciones, en donde certifica que los funcionarios, Raul Lorca Tapia y Leopoldo Bustamante Leyton, realizaron horas extraordinarias el mes de junio de 2022.
25. Certificado emitido por , Rodrigo Baier Paredes, Director (s) Direccion de Obras, en donde certifica que los funcionarios a lí mencionados, realizon horas extraordinarias el mes de junio de 2022.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias pendientes del mes de mayo de 2022, de los funcionarios Planta individualizados a continuación, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	4	0

2° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias del mes de mayo de 2022 para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	SOZA REINOSO ANDRES	4	0

3° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de junio de 2022, de los funcionarios de Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO	6	0
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	2	17
	ARANGUIZ CISTERNAS JULIAN	3	1
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	2	0
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO	0	48
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	4	0
	BERNAL ESTAY DENISSE	8	0
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	9	21
	BUSTAMANTE LEYTON LEOPOLDO	15	3
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	7	17
	CARCAMO ZAMORA OLGA	12	0
	CISTERNAS CHACANA DANILO	33	44
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	8	11
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON	20	48
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	8	0
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	14	27
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	6	17
	FERNANDEZ CASTILLO HILDA	22	18
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	20	7
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	3	16
	FIGUEROA CORTES PIA	4	11
	FIGUEROA FIGLEROA ALAN	40	40
	FIGUEROA FIGLEROA ALDO FELIPE	25	31
	FIGUEROA FIGLEROA CLAUDIA	15	10
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	12	21
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	2	16
	GIL FERNANDEZ JAIME	20	33
	GUAJARDO PALACIO NICOLAS	2	19
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINE	5	0
	LORCA TAPIA RAUL	20	20
	MANZO NEICO PATRICIA	7	0
	MARIN PEREZ YOLANDA	29	11
	MARTINEZ GARCIA RANKON	0	47
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	5	29



RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	MINAY MINAY CRISTIAN	16	25
	MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	9	27
	MOLINA DAINE J. ANTONIO	3	0
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	0	23
	MONDACA CABRERA ANTONIETA	5	9
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO	6	0
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	8	40
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	12	31
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	12	2
	OLIVARES FIGUEROA ANA	10	0
	OLIVARES GONZALEZ PAULA	0	5
	OSSES CHAMIZO NICOLE	6	0
	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER	0	45
	POLANCO SILVA JUDITH	13	0
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	3	0
	REYES ORTEGA FABIAN	0	46
	ROJAS SMITH FRANCISCO	0	47
	SALAS OLAVE SUSANA	1	0
	SALAS ORELLANA EVELYN	10	7
	SECO CISTERNAS JOSE	13	26
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	31	18
	SILVA VALENCIA PATRICIO	34	11
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	26	40
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER	0	12
	VALENZUELA ESTAY ISABEL	16	0
	VALENCIA MINAY CAROLINA	5	0
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	4	0
	VERGARA GUARDARDO JORGE	12	14
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	31	50
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	12	0

4° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias del mes de junio de 2022 para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	AGUILERA TAPIA LUIS	26	0
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	2	1
	ESTAY FERNANDEZ MARISELA	0	4
	GODOY ROJAS ADRIANA	8	0
	LORCA TAPIA RAUL	12	13
	NUÑEZ OJEDA ESTELA DEL TRANSITO	2	0
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	1	0
	OLIVARES FIGUEROA ANA	5	0
	OLIVARES GONZALEZ PAULA	7	0
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	1	0
	OYANEDER ROJAS FRANCISCO	2	0
	RAMIREZ IBAÑEZ JUAN CARLOS	11	0
	SAAVEDRA HERRERA VANIA	1	0
	TORRES FIGUEROA FRANCISCA	3	0
	VARGAS ARIAS ALDO	6	0
	VASQUEZ ERICES ALVARO	8	0
	VASQUEZ HERNANDEZ ALICIA	0	1

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL



Paulina Maldonado Pinto
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Recursos Humanos

POD / CTL / SEC / RRHH / cac



G.R.M.
CONTROL